



SOLIDARIDAD

Magallanes, 5 1º Izda. Tno. 4 484983 MADRID

MANIFIESTAMENTE MEJORABLE

ANTE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO OPOSICIÓN A LOS NIVELES IX Y X DEL GRUPO ADMINISTRATIVO

70 % DE SUSPENSOS

El anterior "concurso de promoción a los niveles IX y X del grupo administrativo" ha deparado unos resultados bastante elocuentes. Se presentaron 540 compañeros de los que, al final, resultaron aprobados 168, siendo clasificados todos en el nivel IX, ni uno solo obtuvo el nivel X. El porcentaje de aprobados sobre presentados fue del 31%.

Si estuviéramos hablando del sistema educativo en general, nos dirían que un porcentaje de aprobados por debajo del 60% supondría el inmediato suspenso del profesorado responsable, e incluso la modificación del plan de estudios. Como estamos hablando del Banco Central Hispano no sucede ni una cosa ni otra, sino que se valora como un auténtico éxito. Han llegado ha decirnos que antes el índice de suspensos era más elevado, afirmación que sinceramente ponemos en duda.

Hemos recibido multitud de quejas sobre el desarrollo de la anterior convocatoria describiendo numerosos incidentes, algunos de ellos de bastante gravedad.

Partiendo de la información que nos han facilitado los compañeros que han tenido que "sufrir" el concurso-oposición pasado, y sin querer establecer un orden de prelación entre los factores que convierten su preparación en una tortura absurda, destacamos por su importancia los siguientes:

TIEMPO

El tiempo que se establece para la preparación de los temarios es insuficiente. Dada la complejidad de las materias a estudiar sería necesario prolongar los plazos.

Existen unos plazos teóricos que se fijan en la convocatoria, que no coinciden con los reales, ya que aunque el tiempo corre para los opositores, éstos aún no disponen de los textos de estudio. Si es difícilmente comprensible el retraso en recibir el material para la primera prueba, menos se entiende el parón de un mes para el segundo examen, que es el tiempo que se emplea en corregir los exámenes y enviar a los opositores los libros y apuntes del segundo. La razón que aducen es la del ahorro, porque a los que han suspendido la primera parte no les envían los materiales de la última.

El Banco ha subcontratado la distribución de los materiales con una empresa externa produciéndose numerosos errores y retrasos.

En cualquier oposición pública los opositores son quienes deciden si quieren empezar a preparar el siguiente examen, antes de saber si han aprobado cualquiera de los anteriores. Muchos valoran que aunque no aprueben el examen anterior eliminatorio, lo que hayan preparado del posterior o posteriores les sirve para ulteriores convocatorias.

MATERIAL DE ESTUDIO

Los temarios estaban totalmente obsoletos, algunas circulares databan de 1981. Se puede constatar que las personas que realizaron dicha oposición siguen sin tener ninguna base bancaria, ya que la mayoría de los supuestos presentados no tenían nada que ver con la realidad bancaria actual. Los textos estaban mal argumentados. Como parte del temario se llegaron a incluir varios manuales de operador que era preciso memorizar íntegramente, los cuales, según se llegó a reconocer posteriormente, eran sólo para engrosar el temario. Manuales completamente inútiles para el examen y para la práctica.

TUTORÍAS

Se suponía que era una oposición a distancia, con apoyo de tutores, algunos de ellos estaban continuamente ilocalizables, tanto por teléfono como por correo electrónico; desbordados por la responsabilidad de tener que responder a cuestiones que ni ellos mismos comprendían.

Resultó que la orientación de estudios recibida en alguna de las materias no se correspondió con la realidad del examen.

En la segunda parte de la oposición, la tutoría presencial se realizó un día antes del examen, situación sólo explicable por el interés del Banco en ahorrarse la manutención de los compañeros que venían de provincias. No cabe otra explicación ya que dicha tutoría carecía de efectos académicos, ya que es imposible que en una hora u hora y media, cada tutor solucionara, con un mínimo de claridad, las dudas expuestas. Limitándose a hacer un breve resumen de su materia.

EXÁMENES

El día del examen final estaba previsto el orden en que se realizarían las pruebas de las distintas materias, atendiendo a su grado de dificultad. Con buen criterio, el Departamento de Formación había fijado un programa de exámenes que alternaba los más complicados con los más sencillos.

A la hora de la verdad el orden se alteró completamente, sin ningún respeto a los opositores, arguyéndose que una de las tutoras tenía una reunión que coincidía con la hora de su examen. Tuvieron que realizar los exámenes más difíciles todos seguidos a partir de media mañana, y los más sencillos a primera hora, con el consiguiente perjuicio psicológico e intelectual.

LA NUEVA CONVOCATORIA

La circular 102-97 que establece las bases de la nueva convocatoria profundiza aún más en algunos de los errores anteriores y plantea otros nuevos.

El tiempo total de preparación se reduce en cuatro meses, dos por cada fase. Lo que supone que los opositores van a tener que engullir literalmente los temarios. Si el tiempo era insuficiente en anteriores convocatorias ahora lo será aún más.

La fase correspondiente a la valoración de méritos aumenta su importancia sobre el total de la puntuación, pasa de 24 a 35 puntos. Lo que supone un incremento de este factor subjetivo y arbitrario en cinco puntos porcentuales, con demérito de los conocimientos que el opositor demuestre tener.

Para que la valoración de méritos no suponga en algunos casos un plus de puntos que pueda beneficiar al empleado, la circular establece que será la Retribución por Valoración de la Actuación, y no como en anteriores convocatorias una evaluación aparte, que por lo general resultaba bastante positiva.

CONCLUSIÓN

Como nos comentaba un compañero opositor, da la impresión de que el interés que tiene el Banco por preparar a los trabajadores es mínimo. Será porque estas oposiciones le vienen impuestas al Banco por Convenio Colectivo y son abiertas a toda la plantilla.

Será que no son como otros ascensos en los que la discrecionalidad de la empresa es absoluta y prima más el amiguismo que la preparación. Será por eso que el Banco niega las clases presenciales, salvo dos tutorías simbólicas. ¿Habrán relación para que no se hagan clases presenciales en las ciudades de los opositores como en otros cursos que, como el RETO, sí le ha interesado? ¿Tendrá algo que ver para que un temario tan amplio no se subdivide en más bloques, teniendo cada uno su examen separado en el tiempo?

Choca que con tanto experto y tanto master se conjugue en una oposición tal cúmulo de desatinos.

Madrid Septiembre 1997